

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 021 -

PERIODO LEGISLATIVO 198⁹

EXTRACTO: ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA
TERRITORIAL Nº 9. NOSA SOLICITAN COOPERA-
CION PARA EL PROGRAMA DE NATACION DE 6º y
7º GRADO. -

Entró en la sesión de: _____

ASOCIACION COOPERADORA
 ESCUELA N° 9
 CMTE. LUIS PIEDRABUENA
 22399

USHUAIYA, 04 de Julio de 1.989

SEÑOR PRESIDENTE

LEGISLATURA TERRITORIAL

S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos, nuevamente a nuestro Padrino, la Legislatura, para solicitarle nos ayude a continuar con el Programa de Natación para 7° y 6° iniciado, luego de arduas negociaciones, en el presente año escolar.

Nuestras dificultades se deben al traslado de los alumnos, a la fecha habíamos logrado gracias al Ingeniero Garramuño de Vialidad Nacional y el Sr. Gómez del Polideportivo realizar esos viajes, pero dificultades operativas hacen que actualmente nos veamos impedidos de continuar con este hermoso proyecto.

Concretamente, necesitaríamos que nuestro Padrino se haga cargo de los gastos mensuales que demandaría alquilar un transporte para el traslado de los niños.

Los días y horarios que el alumnado debe ir al Natatorio son:

Martes de:	8hs30m	a	9hs50m	y	10hs	a	11hs30m
Miércoles de:	8hs30m	a	9hs50m	y	10hs10m	a	11hs30m
Jueves de:	8hs30m	a	9hs50m	y	10hs10m	a	11hs30m
Viernes de:	10hs10m	a	11hs30m				

Sabiendo lo importante que es el deporte de Natación para los alumnos que están en pleno desarrollo cardio-respiratorio, fortalece los músculos y se logra una mejor flexibilidad, obteniendo una buena circulación.

Por todo ello, nos animamos a hacer este pedido en la seguridad de que nuestro Padrino, una vez más no nos defraudará.

Oscar E. Tomás
 D.F. 13924/81
 T.S. 15/10.